La enseñanza de la Computación
revoluciona la educación.
Fidel Castro Ruz.
TIC pez

Cultura de paz en tiempos de tecnologías

La evolución tecnológica que se está produciendo en el mundo, de forma tan vertiginosa y constante, ha generado cambios en el estilo de vida de las personas. En este sentido, la presencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) representa un cambio en la manera de interactuar del ser humano con su entorno, tanto local como global, que requiere de nuevos modos de comunicar, transformar y crear información, lo que afecta a los diferentes ámbitos de su vida.

En un nuevo panorama de actuación, caracterizada por las innovaciones tecnológicas, se enmarca la sociedad de la información,[1] que para la UNESCO comprende los derechos humanos: igualdad, dignidad humana y justicia social.

La clave recae en fomentar el cambio de actitudes, creencias y conductas que hagan de las tecnologías un medio para la justicia, la solidaridad internacional, la lucha contra la pobreza, la equidad de género, los derechos humanos y la diversidad cultural, entre otras prioridades.

Con esta visión nos podemos plantear una simple cuestión: ¿quién ha creado y desarrollado las tecnologías? La respuesta

[1] El concepto de sociedad de la información se centra en los progresos tecnológicos. En este sentido, la UNESCO concibe la sociedad de la información como un instrumento que favorece las sociedades del conocimiento, abarcando sus dimensiones sociales, éticas y políticas, entre otras. Las sociedades del conocimiento son sociedades en redes, que a través de las tecnologías favorecen una mayor conciencia del mundo, respondiendo mejor a las nuevas necesidades del ser humano.

resulta cercana: el ser humano. Desgraciadamente obviamos esta simple respuesta, centrándonos en un sistema de vida cada vez más artificial y deshumanizado. En muchas ocasiones no se hace visible ese componente humano de las tecnologías, que favorece al desarrollo social transformador de nuestras vidas. Por consiguiente, las TIC representan recursos primordiales para el desarrollo humano, tanto colectivos como individuales, en una sociedad cada vez más heterogénea y en constante cambio.

¿Cómo definimos la cultura de paz?

La cultura de paz está relacionada intrínsecamente con la prevención de los conflictos y su solución por medios pacíficos. Tiene como objetivo resolver los problemas por medio del diálogo, la negociación y la mediación, evitando cualquier tipo de violencia, a fin de lograr que la guerra y la violencia sean imposibles.

En este sentido, resulta clave entender que la paz no es la eliminación de los conflictos, ni debe tener como objetivo su elimi-

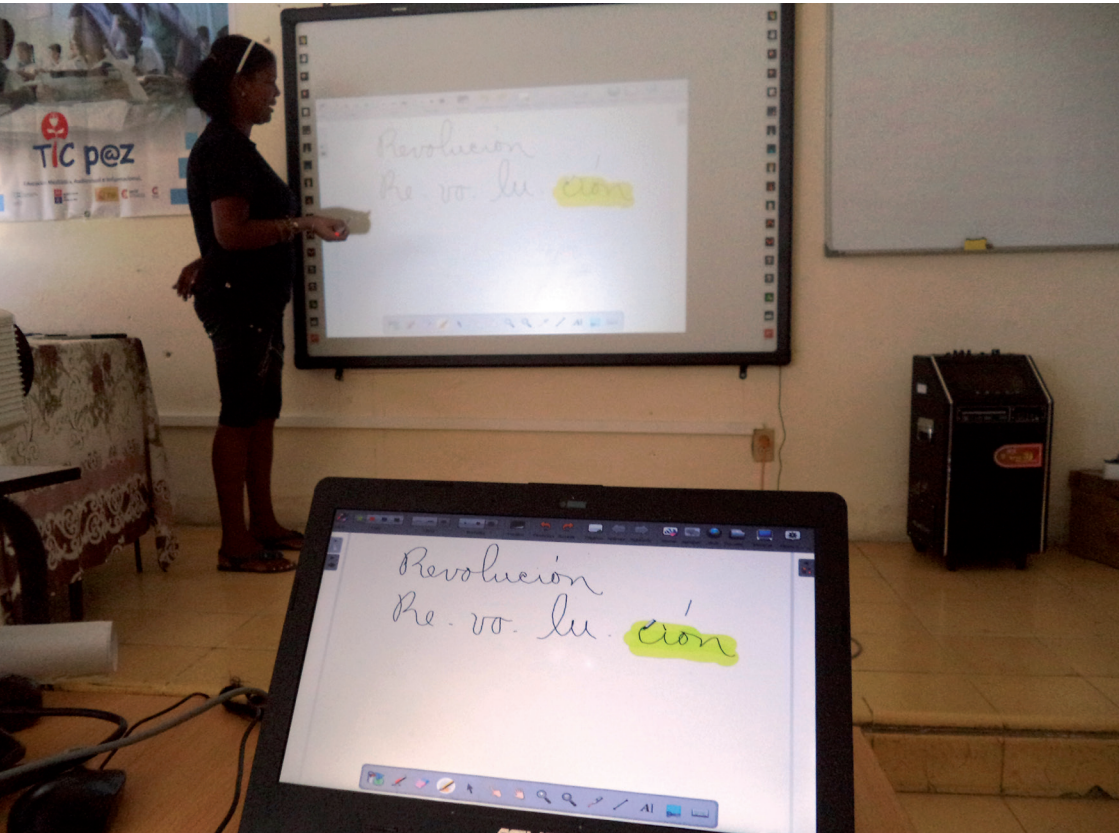

nación. Lo importante es poder vivenciar de forma positiva los conflictos y transformarlos en oportunidades.

Bajo esta concepción de cultura de paz hacemos alusión a una visión de *paz positiva*, entendiendo que la paz es mucho más que la ausencia de guerra. La paz se centra en la superación de la violencia cultural, estructural y directa. Los estudios realizados sobre el tema plantean que una verdadera cultura de paz está compuesta por valores como la armonía del ser humano consigo mismo, los demás y la naturaleza; la transformación pacífica de los conflictos; los valores cooperativos; la equidad y justicia social; la importancia de la responsabilidad personal y colectiva; así como el respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Resulta cardinal entender que la cultura de paz se vincula a la habilidad de participar en colectividad, como individuo que aporta sus cualidades y destrezas personales al grupo sin competición.

Fundamentación de la cultura de paz

En el aspecto metodológico, referente a la vinculación entre las TIC y la cultura de paz, es importante comprender un conjunto de elementos que sustentan la fundamentación teórica y práctica de la educación para la paz.

Resulta una evidencia científica que la violencia no es innata al ser humano, sino una decisión, una elección que los seres humanos tomamos en ocasiones. «La misma especie que ha inventado la guerra, también es capaz de inventar la paz. La responsabilidad incumbe a cada uno de nosotros».[1]

El término "cultura de paz" se identificó por primera vez en Yamoussoukro (Côted'Ivoire), en 1989, a escasos meses de la caída del Muro de Berlín.

---

[1] La Declaración de Sevilla sobre la Violencia fue un evento auspiciado por la UNESCO en 1986, que hizo converger a académicos/as de diversas disciplinas, llegando a cinco proposiciones básicas a través de las cuales se demuestra científicamente que la biología no condena a la humanidad a la guerra. www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/sevilla.htm

En el Primer Foro Internacional sobre Cultura de Paz celebrado por UNESCO en febrero de 1994 en San Salvador (El Salvador), Federico Mayor, director general de la organización en ese momento, impulsó la reflexión sobre el establecimiento de un derecho a la paz, tomando como referencia la Declaración de Viena (1993).

Otra dato relevante en la trayectoria histórica del proceso de actuación a favor de una cultura de paz fue en 1995, cuando los Estados Miembros de la UNESCO decidieron que la organización debía movilizar todas sus energías al servicio de la paz; como parte de su Estrategia a Plazo Medio (1996-2001) se creó un proyecto transdisciplinar denominado "Hacia una Cultura de Paz", dirigido a organizaciones no gubernamentales, asociaciones, colectivos, jóvenes y adultos/as, redes de periodistas, radios comunitarias y dirigentes religiosos/as, entre otros, que obran en pro de la paz, la no violencia y la tolerancia, y que participan activamente en la difusión de la cultura de paz en todas las regiones del mundo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1999 la "Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz", en la que afirma que la cultura de paz la forman todos los valores, los comportamientos, las actitudes, las prácticas, los sentimientos y las creencias, que acaban conformando la paz.

El 20 de noviembre de 1997 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2000 como Año Internacional de la Cultura de Paz y encargó a la UNESCO la tarea de asumir su coordinación.

El 4 de marzo de 1999, la dirección de la UNESCO dio el título simbólico de "Mensajeros de la Cultura de Paz" a cien jóvenes de orígenes y medios diferentes, que se encargarían de difundir en su entorno el mensaje de la cultura de paz. Resulta importante señalar que Naciones Unidas estableció la década 2001-2010, como "Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo".

Actuar en clave de paz

Estamos ante sociedades que en reiteradas ocasiones favorecen actitudes de competitividad, egoísmo, negación de conflictos, violencia, insolidaridad, falta de experiencias vivenciales e imposición de ideas. Ante este panorama, la educación representa la base para fomentar una actitud positiva y de cambio, que permita crear nuevos sistemas educativos que apuesten por métodos innovadores basados en una cultura de paz que transforme lo negativo en algo positivo, con un potencial de aprendizaje de calidad.

La cultura de paz es la política principal de la UNESCO, Organización del Sistema de Naciones Unidas que trabaja en todos sus campos de actuación (educación, ciencia, cultura y comunicación), teniendo en cuenta los valores de la no violencia, la tolerancia y la solidaridad. Desde su fundación, la UNESCO ha llevado a cabo una misión inspirada en los principios enunciados en el preámbulo de su Constitución: «Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz».[1]

Es por ello que la estrategia de cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), postula por el desarrollo de una cultura de paz en todos los ejes

[1] Textos fundamentales. Constitución de la UNESCO, UNESCO, p. 7. La Constitución de la UNESCO fue aprobada en Londres el 16 de noviembre de 1945.

de acción establecidos en su Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. En este entorno se visibiliza el tratamiento de la cultura de paz a favor de la calidad de la educación centrada en fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.

La educación constituye uno de los medios primordiales para toda acción a favor de la cultura de paz. Si sumamos a este hecho la necesidad cada vez mayor de utilizar las TIC en el proceso docente-educativo, conformamos un binomio entre la herramienta tecnológica y los fundamentos de una cultura de paz, que puede derivar en una calidad y mejora del aprendizaje para toda la comunidad educativa.

Las TIC, enmarcadas en una cultura de paz, pueden ofrecer recursos basados en un sistema de aprendizaje activo, flexible, práctico y solidario, que favorece la existencia de menos conflictos en el aula y la comunidad, o bien afrontarlos desde una oportunidad de aprendizaje que parta de la experiencia tecnológica de sus implicados/as.

En definitiva, las TIC pueden ser utilizadas por el/la docente, como un medio para conocer, valorar y comprometerse con la paz. Así, las innovaciones tecnológicas en la esfera educativa nos pueden brindar multitud de herramientas y recursos que permitan a el/la docente ofrecer una respuesta educativa, diversificada al alumnado y sus familias en el ámbito de la cultura de paz.

Educación holística basada en la cultura de paz

La educación para una cultura de paz que se requiere en el siglo XXI ha de tener un enfoque holístico que propicie la justicia social, y una visión educativa integral y transformadora dirigida a un desarrollo humano sostenible, que incluya la equidad de género, la diversidad, el diálogo, la fraternidad y la paz.

Esta visión de la educación, necesaria para el mundo actual, se centra en la labor realizada por un grupo de educadores/as que, en junio de 1990, constituyeron la Global Alliance for Transforming Education (GATE), creando la declaración "Educación 2000: una perspectiva holística", cuyos principios son:

I. Educación para el desarrollo humano.
II. Honrar a los estudiantes como individuos.
III. El papel central de la experiencia.
IV. Educación holística.
V. Nuevo papel de los educadores.
VI. Libertad de escoger.
VII. Educar para participar en la democracia.
VIII. Educar para ser ciudadanos globales.
IX. Educar para una cultura planetaria.
X. Educación y espiritualidad.

En el plano metodológico, estos objetivos se concretan en fomentar las diferentes capacidades de cada persona, prestando especial atención a la educación emocional, el fomento de la comprensión y la comunicación, el afecto incondicional, el aprendizaje cooperativo, la equidad, la creación de ambientes amigables de aprendizaje, la confianza y la estima, la creatividad, la utilización de metodologías socioafectivas, la educación en la responsabilidad, el tránsito del autoritarismo a la disciplina democrática y la realización de acciones en desarrollo de las competencias básicas del currículo escolar. Todos estos elemento que caracterizan a la cultura de paz, hoy en día, se pueden desarrollar con la incorporación y el uso adecuado de las TIC a la educación.

Bajo este contexto, las TIC representan un medio para que las personas aprendan nuevas competencias que les facilite:

- Conocer y comprender la realidad social en la que se vive u otras realidades más allá de nuestro entorno más cercano. Las tecnologías favorecen un conocimiento que va de lo local a lo global.
- Sensibilizar ante los problemas y las necesidades del mundo que nos rodea.
- Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto, equidad, justicia y solidaridad, que favorecen una educación en valores.

Esta visión de paz y solidaridad en las tecnologías requiere de un cambio de mentalidad en la sociedad, de forma general, y con un

mayor refuerzo en los profesionales de la educación que utilizan las TIC como medio en el proceso docente-educativo.

En este sentido, la UNESCO implementa a nivel mundial una estrategia integradora a través de sus sectores de acción (Educación, Comunicación e Información, Ciencia y Cultura), encaminada a potenciar las TIC para un aprendizaje de calidad.

Bajo este escenario, la alfabetización tradicional ha sido redefinida, ya que en contextos cada vez más complejos, no es suficiente saber leer, escribir y calcular operaciones matemáticas; se requiere de una combinación de competencias.

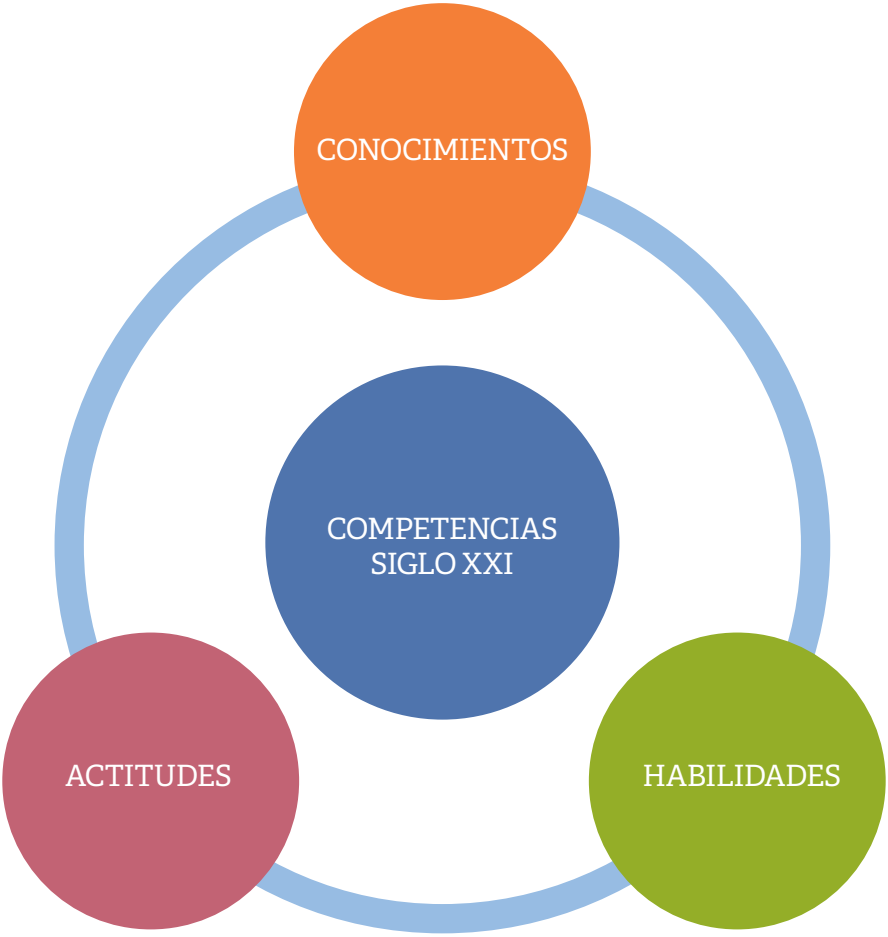

Profesores y profesoras tienen que disponer de una serie de competencias (conocimiento, habilidades y aptitudes), y desarrollar posteriormente en su alumnado, para identificar, entender, adaptar, crear, almacenar y presentar la información para el análisis de problemas y la toma de decisiones.

Este conjunto de competencias requiere, como hemos señalado anteriormente, de una educación en valores, una ética que incluya los fundamentos de la cultura de paz.

Siguiendo estas nuevas competencias que demanda un mundo tecnológico desde una cultura de paz, la formación del profesorado debe tener en cuenta:

- Diseño, trasmisión e intercambio de información y conocimiento relacionados con la paz, que incluyan la elaboración de recursos educativos que abarquen la temática de una cultura de paz.
- Fomento de valores basados en la convivencia pacífica, que permitan un desarrollo de la conciencia local y global sobre los problemas que atentan contra una cultura de paz.
- Transformar la realidad social implementando estrategias para la acción que apliquen herramientas TIC.

En definitiva, los/as docentes deben ver a las TIC como medios aliados para facilitar una educación en valores que abarque a la comunidad educativa, convirtiéndose en líderes por una cultura de paz que fomente una sociedad más justa y equitativa.

Web 2.0: recursos para la paz

Una herramienta tecnológica que favorece esa promoción de la cultura de paz en contextos escolares y en otros es el empleo de la Web 2.0, concepto definido en el año 2004 que hace referencia a un conjunto de aplicaciones propias de Internet, que favorecen la interactividad, la colaboración y el compartir información. En la Web 2.0 se pueden agrupar diferentes recursos y plataformas como redes sociales, *blogs,* foros y aplicaciones de teléfonos móviles, entre otros.

La Web 2.0 sustenta principios que postulan por una cultura de paz, ya que ofrece recursos caracterizados por:

- Aprendizaje colaborativo, ya que a través de las plataformas Web 2.0 se crea y comparte información y conocimiento entre sus usuarios/as. Por tanto, hay una participación activa de la ciudadanía. La Web 2.0 postula por una inteligencia colectiva, ya que los contenidos dependen de un conjunto de personas que los elaboran y difunden.
- Solidaridad internacional en la generación y trasmisión de contenidos que tratan temas de paz, de carácter gratuito, lo que facilita un acceso equitativo sin distinción por el origen socioeconómico de la persona o colectivo social. Un ejemplo pueden ser las enciclopedias virtuales elaboradas por colectivos que comparten información, democratizando el conocimiento a nivel mundial.
- Crecimiento personal y profesional que favorece la Web 2.0, por ejemplo, cuando se hace un uso ético de las redes sociales, que nos permite acceder a plataformas vinculadas a nuestras aspiraciones personales y profesionales.

Como parte de la acción de la Web 2.0 es muy importante que los/as docentes tengan en cuenta los riesgos relacionados con la Internet, debido a que el alumnado y la sociedad en general —incluso los/as docentes—, pueden tener acceso a sitios webs y plataformas que ofrecen contenidos y mensajes que atentan contra las personas y violan los principios de una cultura de paz.

Todas las naciones del mundo han de movilizarse a favor del desarrollo de una cultura de paz que atienda los contextos educativos caracterizados por constantes cambios e innovaciones tecnológicas, demandando del personal docente nuevas competencias digitales y pedagógicas en el conocimiento, uso y creación de las TIC, bajo un espíritu de paz que potencie elevar la calidad de la educación.